

## CONSIDERANDO

Que el señora contadora **MARIA MAGDALENA VELEZ VELEZ** durante muchos años ha laborado con esfuerzo y responsabilidad en el sector público, y en varias Instituciones en las que se distinguió por su afán de servicio a la colectividad;

Que además es una luchadora, fundadora de la organización laboral de la **Federación Provincial de Servidores Públicos de Manabí**;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades y labores en el sector público desarrolladas por las personas que del servicio a la sociedad y a la patria han hecho su verdadera aspiración; y,

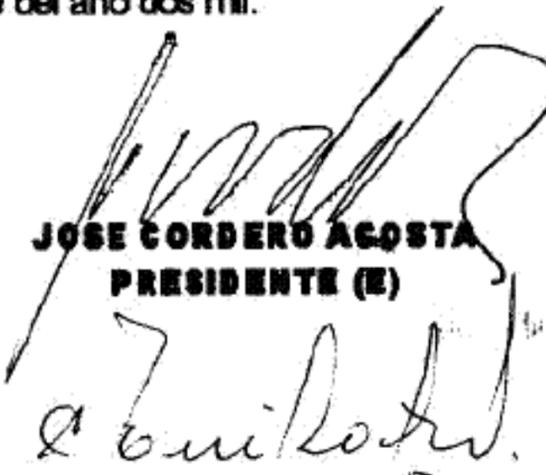
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

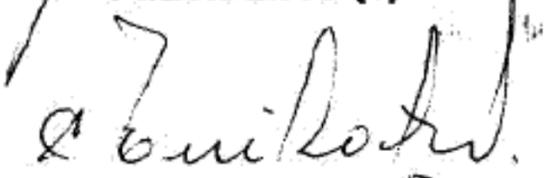
## ACUERDA

Felicitar al señora contadora **MARIA MAGDALENA VELEZ VELEZ**, por sus 40 años de labores en el sector público, en beneficio de la sociedad y de sus compañeros, como fundadora de la Federación Provincial de Servidores Públicos de Manabí.

Delegar a la Honorable Mirella Adum Lipari, Diputada por la provincia de Manabí, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
**PRESIDENTE (E)**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**